

Publicado: Diario La Primera  
 Fecha: 20 de marzo de 2014  
 Escribe: Julio Gamero



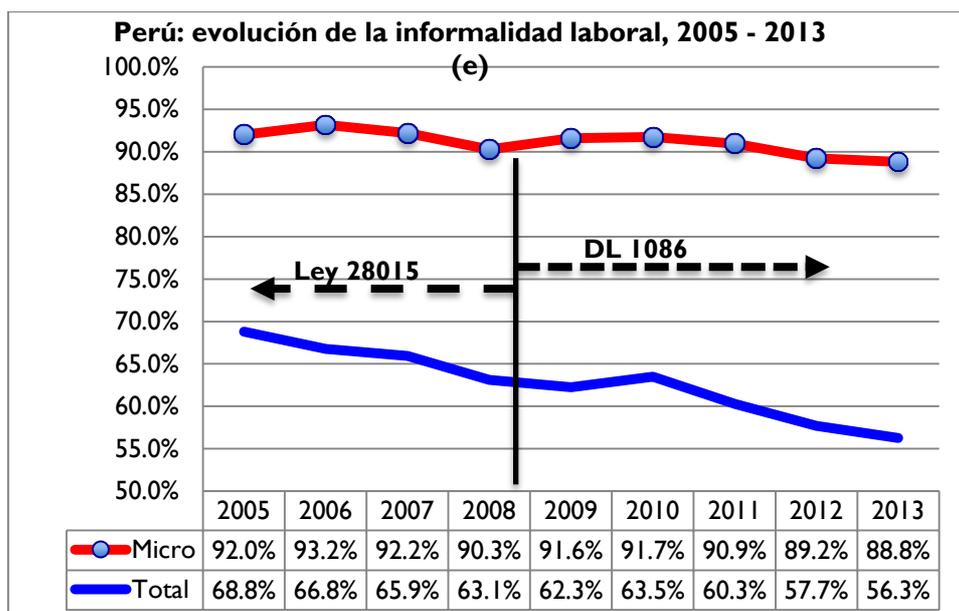
## La informalidad laboral en la microempresa: ¿tuvieron impacto las leyes emitidas?

Tras 11 años de vigencia de sucesivas leyes que buscaron formalizar el empleo en la microempresa se hace necesario un balance de la 28015 (julio 2003) y de la 1086 (setiembre 2008), más aún en una coyuntura en la que se quiere vincular la presencia del salario mínimo con la persistencia de elevados niveles de informalidad laboral, precisamente en dicho sector.

En el país ya se han ensayado políticas que recomendaban reducir los costos laborales para formalizar el empleo. La prueba es la normativa referida. Con la primera ley –a través del Régimen Laboral Especial (RLE)- se redujo el costo laboral (el salario anual) en 29,3%<sup>1</sup> y con la segunda, se convirtió en permanente el RLE que era de carácter temporal y se amplió su cobertura hasta involucrar empresas de menos de 100 trabajadores.

¿Han tenido un impacto efectivo dichas normas en la reducción de la informalidad laboral? Al menos en el sector de la microempresa su influencia parece que ha sido marginal, a tenor de la evidencia empírica referida en el gráfico adjunto.

De acuerdo con el MTPE, la informalidad laboral en dicho sector ha disminuido en 3,2 puntos del 2005 al 2013. Por su parte, en todo el sector asalariado privado la disminución ha sido mayor. En igual periodo, la informalidad laboral ha disminuido en 12,5 puntos, lo que indica que la disminución ha sido muy superior en el segmento no mype, por así decirlo.



<sup>1</sup> [www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/expo\\_inspecciones/rle.ppt](http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/expo_inspecciones/rle.ppt)

\* Porcentaje de asalariados privados no registrados en planilla (sin contrato o locadores).

\*\* La información del 2013 es proyectada.

Fuente: ENAHO, INEI / DISEL, MTPE.

Elaboración: Gabinete de Asesores del MTPE.

Estos resultados, al menos, nos alertan que la disminución de costos laborales no era el factor determinante de la informalidad laboral en la microempresa, si no su tasa de disminución tendría que haber sido superior a la de todo el sector asalariado privado.

Lo que se requiere son políticas, con presupuesto, que se concentren en aumentar la productividad de dicho sector para que se inserte de mejor manera en el mercado y pueda generar más excedente económico. Las políticas de bajar costos laborales sólo precarizan el empleo.

Ver en: <http://laprimera Peru.pe/columna/la-informalidad-laboral-en-la-microempresa-tuvieron-impacto-las-leyes-emitidas/>